

señalar al Consejo General de esta
Ciudad, y en efecto viene libro la
competente provisión para el con-
sejo Justicia y Provisión de
esta dicha Ciudad que es esta con
que requiero a V. S. modestamen-
te habiendo las veces en derecho ne-
cesario = A V. S. suplico que ha-
viendo por requerido, y procedido
su Obsecimiento se sirva mandar
separe al Consejo y Provisión
de esta dicha Ciudad para su con-
sejo y puntual cumplimiento,
según y como en ella se man-
da que así es de Justicia que pido
y para ello S. Pedro Moreno
Benavente
Auto y por presentado hace su Verónica

